

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 12 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Málaga, Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, de publicación del extracto de las bases que han de regir la convocatoria mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, en ejecución del proceso excepcional de estabilización de empleo. (PP. 8429/2024).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 1244, de fecha 4 de abril de 2024, con corrección en el número 1372, de 11 de abril de 2024, se han publicado las bases íntegras que han de regir la convocatoria mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, en ejecución del proceso excepcional de estabilización de empleo previsto en la disposición adicional octava de la Ley 2/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y en el artículo 217 del Real Decreto-ley 5/2023 (OEP de 15 de diciembre de 2023, BOP de 21 de diciembre de 2023).

Las bases han sido aprobadas por el Consejo Rector de la Agencia Pública, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024.

Las plazas a convocar son las que se relacionan seguidamente:

CATEGORÍA	GRUPO	Núm. plazas
Técnico Medio	A2	9

El sistema selectivo para la provisión de las plazas afectadas por el presente proceso selectivo será el de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 12 de abril de 2024.- El Director, Enrique Nadales Rodríguez.